



CÓRDOBA, NA FEB 2015

VISTO

- Que, con fecha 05-12-2014 en Sesión Extraordinaria de este Honorable Cuerpo, la Sra. Prof. Emérita Dra. Marta FIOL de CUNEO fue electa por unanimidad VICEDECANA de la Facultad de Ciencias Médicas por un período estatutario de 3 (tres) años, y;

CONSIDERANDO:

- Lo establecido en el Artículo 34º del Estatuto Universitario;
- Que, el día 26-03-2015 asume dichas funciones;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: DESIGNAR por elección VICEDECANA de la Facultad de Ciencias Médicas a la Sra. Prof. Emérita Dra. Marta Haydee FIOL de CUNEO (Legajo N° 11918) por un período estatutario de 3 (tres) años, con dedicación exclusiva (Código 411), a partir del 26-03-2015.

Artículo 2°: Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

Prof. Mgter ROGELLO
SECRETADIO TION
FACULTAD DE CIENZIAS

SECRETADO TRÓNICO FACULTAD DE CIENZIAS MÉDICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDO Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO DECANO Facultad de Ciencias Médicas Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº

RP.mmc.smz

1 4